

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 20 de septiembre de 2005.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- Domicilio social de la Junta de Compensación en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 25, 7 planta, Módulo A. 41011, Sevilla.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha límite fijada para presentar la oferta.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en el domicilio social de la Junta de Compensación, sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 7 planta, Módulo A. 41011, Sevilla.

Fecha: A las 12,00 horas del día 3 de octubre de 2005.

9. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 22 de julio de 2005.

Sevilla, 21 de julio de 2005.- Lydia Adán Lifante.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Iniciación del expediente sancionador MA-086/05-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.^a, de Málaga.

Interesado: María Jesús Martínez Soto.

Expediente: MA-86/2005-EP.

Infracción: Grave, art. 20.9, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa desde 300,51 hasta 30.050,61 euros.

Acto: Notificación Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 20 de julio de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-130/04-ET.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.^a, de Málaga.

Interesado: Camino Toros, S.L.

Expediente: MA-130/04-ET.

Infracción: Grave, art. 15.P) de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Sanción: Multa de 901,52 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo recurso: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Excm. Consejera de Gobernación, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 22 de julio de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de concesión de explotación. (PP. 1731/2005).

Ref.: BN/MC.

El Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de concesión de explotación derivada de una autorización de la Sección A) de la Ley de Minas, en aplicación de lo dispuesto en el R.D. 107/1995, de 27 de enero, denominada Rambla Carcauz núm. 40.498 sobre una superficie de 6 cuadrículas mineras, sito en el paraje Cuevas del Algarrobo y otros de los términos municipales de Vívar y La Mojonera formulada por don Antonio Giménez Legaz y don Julio Matilla González en nombre y representación de Aridos Giménez, S.A., con domicilio en Carretera del Sector III, núm. 40.498.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y del de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 3 de mayo de 2005.- El Delegado, Fco. Javier de las Nieves López.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba,
sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso
de Investigación nombrado La Portilla núm. 13.037.
(PP. 2278/2005).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación,
Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace
saber:

Que don Miguel Angel Guzmán Verguillos en nombre y
representación de la empresa Ingeniería Geominera Andaluza,
S.L., solicita Permiso de Investigación nombrado «La Portilla»,
para recurso de la Sección C), (caliza y dolomia como roca
ornamental) en el término municipal de Luque, de la provincia
de Córdoba, con una extensión superficial de 31 cuadrículas
mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número
13.037.

La designación por coordenadas geográficas referidas al
meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Meridiano	Paralelo
Pp	4º 16' 20"	37º 34' 20"
1	4º 15' 00"	37º 34' 20"
2	4º 15' 00"	37º 34' 00"
3	4º 13' 40"	37º 34' 00"
4	4º 13' 40"	37º 32' 40"
5	4º 13' 20"	37º 32' 40"
6	4º 13' 20"	37º 31' 40"
7	4º 14' 00"	37º 31' 40"
8	4º 14' 00"	37º 32' 00"
9	4º 14' 40"	37º 32' 00"
10	4º 14' 40"	37º 33' 00"
11	4º 14' 00"	37º 33' 00"
12	4º 14' 00"	37º 33' 40"
13	4º 15' 20"	37º 33' 40"
14	4º 15' 20"	37º 34' 00"
15	4º 15' 40"	37º 34' 00"
16	4º 15' 40"	37º 32' 40"
17	4º 16' 00"	37º 32' 40"
18	4º 16' 00"	37º 33' 00"
19	4º 16' 20"	37º 33' 00"
Pp	4º 16' 20"	37º 34' 20"

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta
de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba,
en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y se expone
en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos afectados, de
acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del RGRM, con
el fin de que cuantos tengan la condición de interesados pue-
dan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince
días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta
de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de pre-
sentarse en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino,
núm. 1, 1.ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 31 de mayo de 2005.- El Delegado, Andrés
Luque García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería,
por el que se notifica al interesado el acto administrativo
que se relaciona.*

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la
Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica
a los interesados que a continuación se relacionan, aquellas

notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio,
correspondientes a:

Acuerdo de Incoación en el expediente sancionador y de
restitución de la realidad alterada: SA Y RE-12/05.

Acuerdo de Incoación en el expediente sancionador y de
restitución de la realidad alterada: SA Y RE-35/05.

Acuerdo de Incoación en el expediente sancionador y de
restitución de la realidad alterada: SA Y RE-36/05.

Acuerdo de Incoación en el expediente sancionador y de
restitución de la realidad alterada: SA Y RE-37/05.

Acuerdo de Incoación en el expediente sancionador y de
restitución de la realidad alterada: SA Y RE-39/05.

Resolución en el expediente sancionador y de restitución
de la realidad alterada: SA Y RE-86/04.

Resolución en el expediente sancionador y de restitución
de la realidad alterada: SA Y RE-79/04.

Resolución en el expediente sancionador y de restitución
de la realidad alterada: SA Y RE-160/04.

Resolución en el expediente sancionador y de restitución
de la realidad alterada: SA Y RE-42/04.

Liquidación en el expediente de daños: DA-20/05.

Liquidación en el expediente de daños: DA-117/04.

Carta de Pago en el expediente de daños: DA-120/04.

Carta de Pago en el expediente de daños: DA-101/04.

Carta de Pago en el expediente de daños: DA-82/04.

Carta de Pago en el expediente de daños: DA-79/04.

Carta de Pago en el expediente de daños: DA-75/04.

Carta de Pago en el expediente de daños: DA-71/04.

Carta de Pago en el expediente de daños: DA-66/04.

Comunicación de alegaciones en el expediente de daños:
DA-113/04.

Resolución en el recurso de alzada: RA-02/05.

Comunicación de Plazos en el recurso de alzada:
RA-22/05.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados
disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela
prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen
Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento
Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Expediente Sancionador y de Restitución (Acuerdo de Incoación)

Expediente: SA Y RE: 12/05.
Expedientado: Don Francisco Vargas Maldonado.
Fecha del acto: 20 de mayo de 2005.

Expediente: SA Y RE: 35/05.
Expedientado: Agro Tomy, S.L.
Fecha del acto: 13 de junio de 2005.

Expediente: SA Y RE: 36/05.
Expedientado: Construcciones e Instalaciones Martínez, S.L.
Fecha del acto: 13 de junio de 2005.

Expediente: SA Y RE: 37/05.
Expedientado: Don Miguel Angel Cortés Martínez.
Fecha del acto: 13 de junio de 2005.

Expediente: SA Y RE: 39/05.
Expedientado: Don Juan Perales.
Fecha del acto: 13 de junio de 2005.